



ASAMBLEA DE MADRID

**Formulario TF1. Tarifas de la STFAM.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR OFERTADO</b>
Importe mensual de la TPFN (IVA incluido)	
Importe mensual de la TPM (IVA incluido)	
% de revisión trimestral de la TPM	
Importe mensual de la TPU (IVA incluido)	

Para determinar el importe de las tarifas debe considerarse lo indicado en el apartado 6.1.1 y 7 del pliego.

El porcentaje de revisión trimestral máximo por el criterio 1 será el indicado en el apartado 6.1.1 del pliego.



**Formulario TF2. Tarifas para considerar la revisión de la TPM**

<b>COSTES DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS</b>		
	Precio máximo de establecimiento de llamada	Precio máximo por unidad de tiempo (céntimos / segundo)
1. Nacional a operadores móviles.		
2. Internacionales.		
2.1 Unión Europea		
2.2 Estados Unidos		
2.3 Resto del mundo		
3. Números especiales.		
Tipo y Prefijo (*)		

(\*) Deberá indicar en cada línea el tipo de llamada al que afecta la tarifa indicada en las columnas de los precios.



**Formulario TF3. Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)**

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>			
<b>1.3 Requisitos globales</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.3 del Pliego	Sí		
DDI's	Se conservarán los DDI's asignados a la Asamblea.	Se valorará la asignación de DDI's adicionales a los existentes	
Mejoras	--	Sí, según lo indicado en el apartado 1.3 del Pliego.	Especificar:
<b>1.4 Acceso a la RTC</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.4 del Pliego	Sí		
Camino de acceso de las comunicaciones de la Asamblea desde el nodo central del operador.	La solución del STFAM garantizará los accesos de la red corporativa interna fija de la Asamblea a las redes públicas existentes.	Que se realice con infraestructura propia. Debe indicarse explícitamente si lo es o no y si es subcontratada especificar con quién.	Especificar:
Disponibilidad de red	Se establece una disponibilidad mínima de 99,95 %	Disponibilidad superior.	Valor ofertado (especificar referencia objetiva de medida):



ASAMBLEA DE MADRID

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
% de ocupación a partir del cual el adjudicatario debe tomar medidas extraordinarias	80 %	inferior	Valor ofertado:
Frecuencia de los informes de estadísticas de ocupación	Bimensual	Mayor frecuencia y/o otra información de interés para la gestión del servicio.	Especificar.
Plazo para implantar las acciones descritas en caso de saturación superior al % ofertado.	30 días naturales como máximo.	Plazo inferior.	Valor ofertado:
<b>1.5 Conexión de PABX HICOM 372.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.5 del Pliego.	Sí.		
<b>1.6 Numeración Pública.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.6 del Pliego.	Sí.		
<b>1.7 Servicios de voz.</b>			
<b>1.7.1 Servicios adicionales.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.7 del Pliego.	Sí.		
Servicios adicionales mínimos.	Los especificados en el apartado 1.7.1 a) del Pliego.	Otros.	Especificar:
<b>1.7.2 Otros servicios</b>			



<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
Existencia de otros servicios.	--	Sí.	Especificar:
<b>1.8 Asistencia Técnica.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.8 del Pliego.	Sí.		
<b>1.9 Gestión de seguridad.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.9 del Pliego.	Sí.		
<b>1.10 Plazo de instalación y suministro.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 1.10 del Pliego.	Sí.		
<b>2. FASE DE IMPLANTACIÓN.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 2 del Pliego.	Sí.		
Intervalo de tiempo sin servicio en caso necesario por tareas de implantación.	Como máximo 4 horas.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
Plazo máximo de recuperación de un servicio en caso de problemas durante la fase de implantación.	24 horas.	Menor tiempo.	Valor ofertado:



ASAMBLEA DE MADRID

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
Documentación a presentar durante la implantación.	La indicada en el apartado 2 del Pliego.	Documentación adicional y en formato electrónico.	Especificar:
<b>3. CONFIDENCIALIDAD</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 3 del Pliego.	Sí.		
<b>4. RECURSOS, REFERENCIAS Y EXPERIENCIA DEL ADJUDICATARIO</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 4 del Pliego.	Sí.		
Capacidad técnica de la empresa adjudicataria.	Debe disponer de los medios para garantizar la correcta y óptima realización de las fases de implantación y operación.	Indicación expresa del equipo humano encargado de dichas tareas y su cualificación.	Especificar:
Servicio de atención al cliente (en lo relativo a la gestión del servicio).	Disponible durante el horario laboral de la Asamblea de Madrid.	Se valorará un servicio de atención al cliente disponible las veinticuatro horas al día por siete días a la semana.	Valor ofertado:
<b>5. PLAN DE CALIDAD.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 5 del Pliego.	Sí.		
Parámetros a considerar para los ANS.			



ASAMBLEA DE MADRID

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
P1 Disponibilidad mensual por enlace.	>= 99,95%	Mayor disponibilidad mensual mínima	Valor ofertado (indicar referencia objetiva de medida):
P2 Tiempo de resolución de averías muy graves.	<= 4 horas desde su notificación.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P3 Tiempo de resolución de averías graves.	<= 8 horas desde su notificación.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P4 Tiempo de resolución de averías leves.	<= 24 horas desde su notificación.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P5 Tiempo medio de establecimiento de llamadas nacionales.	<= 3,2 segundos.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P6 Tiempo medio de establecimiento de llamadas internacionales.	<= 8 segundos.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P7 Porcentaje de llamadas nacionales con tiempo de establecimiento superior a 5 segundos.	<= 4 %	Menor porcentaje.	Valor ofertado:
P8 Porcentaje de llamadas nacionales fallidas.	<= 0,15 %	Menor porcentaje.	Valor ofertado:
P9 Porcentaje de llamadas internacionales fallidas.	<= 1 %	Menor porcentaje.	Valor ofertado:
P10 Porcentaje de llamadas no atendidas en el servicio de Atención al Cliente.	<= 2 %	Menor porcentaje.	Valor ofertado:



ASAMBLEA DE MADRID

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
P11 Tiempo máximo de espera en las llamadas al servicio de Atención al Cliente.	<= 30 segundos.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P12 Tiempo de respuesta comercial para los servicios del "catálogo" que no requieren realización de proyectos o estudios.	<= 3 días hábiles desde su solicitud.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P13 Tiempo de respuesta comercial para los servicios del "catálogo" que requieren realización de proyectos o estudios.	<= 10 días hábiles desde su solicitud.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P14 Tiempo de aprovisionamiento de enlaces digitales según lo indicado en el apartado 1.4 del Pliego.	<= 30 días naturales desde que se detecta el % de saturación ofertado.	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P15 Tiempo máximo de interrupción para mantenimiento programado.	<= 4 horas (no incluidas en el parámetro de disponibilidad)	Menor tiempo.	Valor ofertado:
P16 Número máximo de interrupciones para mantenimientos programados.	2 por año.	Mantenimientos que no requieran interrupción.	Valor ofertado:
Entrega de informes periódicos de los elementos de información que permitan verificar el cumplimiento de los ANS especificados anteriormente.	Sí.	Frecuencia mensual Que dichos informes puedan entregarse en cualquier momento cuando la Asamblea lo solicite.	Valor ofertado:
<b>6. GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 6 del Pliego.	Sí.		



<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
<b>6.1 Gestión administrativa del servicio.</b>			
<b>6.1.1 Modelo de facturación y tarificación de la solución de RPVCAM.</b>			
Inclusión de servicios sin coste.	--	Sí.	Especificar:
<b>6.1.2 Servicios de facturación.</b>			
Formato de presentación de la información de facturación.	En CD-ROM, en formato Microsoft Excel.	Otros formatos adicionales.	Especificar:
Facilidades de facturación proporcionadas.	Según lo indicado en el apartado 7	Herramientas adicionales (página web, aplicaciones estadísticas, etc.).	Especificar:
<b>6.1.3 Gestión del servicio.</b>			
<b>6.1.3.1 Tramitaciones administrativas.</b>			
Admisión de las gestiones indicadas en el apartado 6.1.3.1 del Pliego.	Sí	Otras tramitaciones adicionales asociadas a nuevos servicios y/o funcionalidades.	Especificar:
<b>6.1.3.2 Activación / desactivación de servicios.</b>			
Admisión de las gestiones indicadas en el apartado 6.1.3.2 del Pliego.	Sí.	Otras tramitaciones adicionales asociadas a nuevos servicios y/o funcionalidades.	Especificar:
<b>6.1.3.3 Configuraciones de la solución del STFAM.</b>			
Admisión de las gestiones indicadas en el apartado 6.1.3.3 del Pliego.	Sí.	Otras tramitaciones adicionales asociadas a nuevos servicios y/o funcionalidades.	Especificar:
<b>6.2 Gestión técnica.</b>			



ASAMBLEA DE MADRID

<b>Características de la solución del Servicio de Telefonía Fija corporativa de la Asamblea de Madrid. (STFAM)</b>			
<b>Area/Característica</b>	<b>Mínimo Valor</b>	<b>Valorable</b>	<b>Ofertado</b>
<b>6.2.1 Asistencia técnica a usuarios.</b>			
Recursos del servicio de asistencia técnica.	Existencia de recursos específicos de lunes a viernes en horario laboral de la Asamblea de Madrid.	Existencia de recursos específicos 24x7.	Especificar:
<b>6.2.2 Operación y mantenimiento del servicio.</b>			
Mantenimiento de los equipos ofertados.	Incluirá lo especificado en el apartado 6.2.2 del Pliego.	Otro tipo de asistencias.	Especificar:
<b>7. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 7 del Pliego.	Sí.		
<b>8. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.</b>			
Inclusión de toda la documentación especificada en el apartado 8 del Pliego.	Sí.	Que la totalidad de la información se suministre en formato electrónico. Documentación adicional de nuevas funcionalidades o elementos que aporten valor a la solución del STFAM.	Valor ofertado:
<b>11. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.</b>			
Acatamiento de lo indicado en el apartado 11 del Pliego.	Sí.		